

Acta (resumen) Consejo de Facultad 28 agosto 2014

A aprobar en sesión de Consejo de Facultad - 25 de septiembre, 2014

1. Cuenta del Decano. Se informa sobre la conformación de un grupo de trabajo abocado a mejorar la organización de los 5 edificios principales que albergan actividades de la facultad. Los integrantes iniciales de este grupo son las/los Drs. Ana María Salazar, Carolina Nazzal, Fernando Munizaga, Patricio Olgún, Rubén Alvarado, Manuel Kukuljan.

2. Resultado del trabajo de grupo ad hoc para proponer mejoras al funcionamiento de Consejo de Facultad (CF). Presenta la Sra. Vicedecana. Se declara como objetivo de las comisiones el preparar los temas para discutir en el pleno en el consejo. Se comenta las propuestas de funcionamiento, particularmente su constitución den lo referente a los miembros designados y al modo operativo de funcionamiento de las comisiones y sus propósitos. También se discute cómo se llevará a cabo el proceso de constitución de las comisiones. Se somete a votación y se aprueba la formación de comisiones permanentes y transitorias. Se acuerda que se constituyan por inscripción voluntaria, pudiendo ser integradas por consejeros en propiedad e invitados permanentes al CF, determinando cada comisión su modo de operación y eligiendo un responsable de su funcionamiento. Las temáticas que abordarán específicamente se acordarán de acuerdo a la contingencia. Se adjuntó documento previamente.

Nota al 24 de septiembre: a la fecha han comunicado su voluntad de constituir comisiones 19 personas: 13 para la comisión de Desarrollo Académico y 7 para la comisión de presupuesto. La AFUCH propuso además tres personas para participación en dos comisiones. se informará en la sesión del 25 de septiembre.

3. Informe sobre ITPUCH. Se destaca la inviabilidad de una subvención para pagar las deudas. Se informa además del estado de la auditoría y se solicita directamente a los académicos miembros del consejo disponerse a formar parte del directorio del ITPUCH pues es un requerimiento legal para proceder con posterioridad al cierre del mismo una vez resueltas las auditorías. Se informa de la entrevista con académicos de la Facultad de Derecho para pedir asesoría al respecto. Algunos consejeros comentan su preocupación porque esto afecta a académicos de la facultad y la imagen institucional. Se plantea que más allá de los aspectos judiciales y legales como comunidad académica deberíamos trabajar en los aspectos éticos involucrados en este tipo de situaciones. Luego de los comentarios se somete a consideración del consejo la aprobación de una comisión que estudie la situación específica del ITPUCH. Se aprueba con una abstención; además se acuerda enviar por mail la invitación a formar esta comisión. Se adjuntó documento previamente.

4. Informe de gestión presupuestaria. El Decano hace una presentación general acerca de la estructura del presupuesto de la Facultad de Medicina incluyendo los datos 2013, similares en lo general al 2014. Señala el déficit presupuestario y la necesidad de tomar medidas a corto y mediano plazo para enfrentar la situación. El Sr. Claudio Oyanedel, Director DEGI, presenta las cifras globales del presupuesto con el fin de informar de

modo simple a los consejeros la composición del mismo y el origen de los problemas del déficit. Se abre la discusión a los comentarios y a propuestas. Habrá una comisión de presupuesto para tratar en profundidad este tema. El Decano especifica algunas acciones específicas que se han tomado para evitar gastos innecesarios, aludiendo a la austeridad. Se discute el asunto de ingresos propios y los gastos operacionales que se financian con ellos, la valorización presupuestaria relacionada con la innovación curricular y la mayor demanda de cargos académicos que el proceso implica. Nota: se ha enviado la presentación a los miembros del CF

4. Presentación de la Subdirección de Grados Académicos de una propuesta de modificación reglamentaria de grados académicos, la que actualiza la normativa antigua esencialmente en cuanto a la nueva definición de crédito, la constitución de los claustros y la elección de los comités, entre otros. Se presenta el programa de doctorado en Ciencias Biomédicas para la aprobación de la actualización de su reglamento y el del Magister en Bioética con el mismo fin. Se somete a votación con el compromiso del Sr. Decano de oficiar al Sr. Rector que se puedan obviar este tipo de procedimientos que obedecen a la discrepancia burocrática entre los argumentos jurídicos y los académicos y que lesionan la eficiencia a la que se aspira en procesos de esta naturaleza. Se aprueba la propuesta.

5. En el punto varios se somete a aprobación el calendario de elecciones de los nuevos departamentos (ex escuelas) y el Departamento de Pediatría Oriente. Se aprueba por unanimidad. Además se informa del inicio del proceso de calificación académica y el Dr. Benjamín Suárez, Director del ICBM invita a la comunidad a la celebración de los 17 años de vida del Instituto.